

DECRETO Nº 7.405/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO MARÍA INÉS MALDONADO ARROYO Y OTRA.

LAJA, 24 de agosto 2017.

VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario Nº 570, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Ficha de antecedentes de viaje con fines pedagógicos para la toma de conocimiento del DEPROV de Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. María Inés Maldonado Arroyo y Sra. Nancy Montoya Esparza, Docentes de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a Concepción, el jueves 24 de agosto de 2017, con motivo de acompañar delegación de alumnos a viaje de estudio, Proyecto de Aula "Taller de Periodismo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEUSEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/